



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 90

Celebrada el 27 de agosto del 2025

Aprobada en la sesión 93-2025

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación del quorum.	5
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.	5
3. Aprobación del orden del día.	11
4. Aprobación del acta N°86 del 26 de marzo del 2025 y N°87 del 30 de abril del 2025.	7
5. Oficio IIP-PAA-41-2025: Asesoramiento de TFG para estudiantes de la Escuela de Psicología.	12
6. Informe final de la Comisión Ad-Hoc sobre la solicitud de emeritazgo del Dr. Manuel Martínez Herrera.	19
7. Propuesta del Dr. Javier Tapia Balladares, Honores Cause a nombre de la Escuela de Psicología.	32
8. Varios.	46

Acta de la sesión ordinaria número noventa de la Asamblea de Escuela de Psicología (EPS), celebrada a las 4:07 pm. del miércoles veintisiete de agosto de dos mil veinticinco.

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado:

Presentes: **Docentes:** M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; Dr. Daniel Flores Mora, Profesor Emérito; M.Sc. Luis Garnier Zamora,



(ingresa a las 5:30 p.m.); Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona, (ingresa a las 4:15 p.m.); M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Adriana Vindas González, M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca, (ingresa 4:16 p.m.); Alejandro Jarquín Sáenz, (ingresa 4:13 p.m.); Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez, Ana Beatriz Rojas Solís, (ingresa a las 4:13 p.m.); Daniel Solís Solórzano, Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados, Sebastián Zúñiga Cordero, (ingresa a las 4:13 p.m.). **Total, presentes: 45**

Ausentes con excusa: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dr. Benjamín Reyes Fernández; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Dra. Vanessa Smith Castro; Dr. Tomás Vargas Halabí. **Total, ausentes con excusa: 7**

Preside la sesión el Dr. Jorge Sanabria, quien inicia la Asamblea Ordinaria N. ° 90-2025 realizada de forma presencial el miércoles 27 de agosto de 2025.

Dr. Jorge Sanabria León: buenas tardes.

Dra. Mónica Salazar Villanea: buenas tardes.

Dr. Jorge Sanabria León: espero que no pase como en las jornadas, que conforme más me acercaba al micrófono menos se escuchaba.

Vamos a iniciar la Asamblea de Escuela de hoy. Permítanme antes de iniciar formalmente con la agenda de hoy, hacer dos anuncios parroquiales.

El primero es que quiero darle las más cálida bienvenida a Alex Fernández, nuestro nuevo informático. Tiene la magia de todos los informáticos, hay un problema en la máquina, algo no está funcionando uno lo intenta durante dos horas, llega él y el problema desapareció. No quieren decir cuál es el truco, pero me pasó todavía hoy en la mañana. Quiero también darle la más calurosa y cálida bienvenida y mis deseos de mayor éxito, o sea, continuar con su exitosa carrera académica al profesor Mar Fournier que se incorpora hoy ya totalmente, felicitaciones y muchos éxitos al profesor Armel Brizuela que también se incorpora hoy, a la profesora Adriana Vindas, felicitaciones y muchos éxitos y a la profesora que se incorporó también hoy después de haber culminado sus doctorados, la profesora Adriana Vindas González

Felicidades y muchos éxitos, bienvenidas a todas estas personas a la Asamblea de Escuela. No necesito decir ni presentar en más detalle a estas personas, porque son más que conocidas en la escuela por su aporte que han dado durante muchos años, me alegra escucharla con seguridad en su plaza.

Alex nos va a estar acompañando durante el tiempo de permiso de Daniel, pero créanme es verdaderamente prodigioso en lo que hace.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: gracias a María Laura por estar apoyando.

Licda. Olga Lizano Gómez: ah sí, María Laura estuvo.

Dr. Jorge Sanabria León: sí ciertamente, eso es cierto. A María Laura casi le da un colapso.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: pero lo logró muy bien.

Dr. Jorge Sanabria León: de tanto sí, lo hizo muy bien, lo hizo muy bien. Pero si sudó la gota gorda como se dice.

El segundo aviso que quiero darles va a requerir un par de minutos de su atención, si son tan amables.

La Comisión curricular está muy satisfecha con el evento del miércoles anterior. Nos han hecho llegar una serie de observaciones, señalamientos, críticas, opiniones, lo cual es más que bienvenido y por esta razón les voy a decir lo siguiente:

Esta comisión curricular ha estado trabajando por mucho una vez por mes, una vez por semana por lo menos desde enero, al menos dos horas, además de las tareas individuales que cada persona ha asumido, ustedes ya pudieron ver, entrar y ver el trabajo monumental que ha significado la organización y demás, la cantidad de información es enorme, se le recuerda compleja, con una larga historia ya.

La comisión había considerado presentarles una información que ustedes pueden visualizar ahí, por decirlo así, en bruto sin hacer categorías o análisis para completar una tarea común. Pero, con las observaciones que hemos recibido, esto resulta excesivo, resulta complejo, requiere una gran inversión de horas, lo cual lo puedo entender perfectamente, porque están trabajando con la comisión curricular y he asumido algunas tareas.

Se incorporan a las 4:13 p.m. la docente Lucía Molina Fallas y los Representantes Estudiantiles Alejandro Jarquín Sáenz; Ana Beatriz Rojas

Solís; Sebastián Zúñiga Cordero

Continúa el Dr. Jorge Sanabria León: Entonces, hemos estado discutiendo y hoy en la mañana yo no pude reunirme con, ayer perdón, no pude reunirme con la comisión curricular porque estaba de vacaciones, yo tenía ya otros planes. Pero, estuvimos en comunicación y llegamos a la decisión de que hay que cambiar un poco lo estratégico, recogiendo las inquietudes que nos han hecho llegar y entonces, nos pareció que lo más sensato es trasladar la sesión del 3 de septiembre que teníamos planeada y dejar solo la del 17 de octubre. Lo cual, nos daría tiempo, a la comisión curricular (hablo en plural por los miembros de la comisión curricular) para sintetizar y profundizar la información de una forma más amigable, más fácil de tratar y que no demande largas horas y arduas horas de trabajo.

El próximo martes la Comisión Curricular va a tener una sesión ampliada, es decir, todas aquellas personas, docentes y estudiantes que quieran sumarse a la comisión curricular el martes a las ocho de la madrugada o en algún momento entre las 8:10 a.m. pueden participar, porque ya ustedes vieron la cantidad de información que es y ha significado trabajo enorme de muchísimas horas, repito una vez más. Así que, si las personas que quieren participar en esta sesión para dar sus opiniones, sus consejos y ojalá para asumir alguna tarea específica para que lograr que la información este presentada de una manera más manejable, pues les agradeceríamos mucho ese apoyo para la comisión curricular, una hora, dos horas por semana, es una ayuda invaluable para realizar labores puntuales, así que tanto al estudiantado como a los colegas docentes, pues están todos y todas invitados a esta sesión del martes y a sumarse ahí con una tarea que nos permita que el 17 de octubre todo esté de la mejor manera. Ese era el anuncio.

Se incorpora la docente Maritza Mata Barahona a las 4:15 p.m.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: Jorge...

Dr. Jorge Sanabria León: ¿sí?

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: ¿a qué hora?

Dr. Jorge Sanabria León: a las 8:00 a.m.

Dr. Jorge Sanabria León: la comisión se reúne de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Yo después tengo Comisión de Docencia y si la comisión decide continuar, puede ser un poco más rato, yo a las 10:00 a.m. me tengo que ir, porque tengo que coordinar la comisión de docencia, pero es el martes a las 8:00 a.m. Ojalá que ya lleven sus propuestas algo a la elaborada, porque son dos horas, nada más lo que tenemos y a veces no nos dan, no nos

dan chance con lo que tenemos que hacer en las 2 horas porque además hay colegas que después a las 10 tienen clases, etcétera, entonces tratamos de empezar puntuales y ser muy, ir muy a lo conciso. Pero, toda ayuda, todo aporte y, sobre todo, toda colaboración en un par de horitas de trabajo es bienvenida.

Esos eran los anuncios parroquiales, creo que no se me olvida ninguno. Vamos a empezar entonces con la comprobación de quorum, ya lo hicimos ya podemos poner e ir pasando a la agenda, ya vamos a empezar ahora sí formalmente.

Artículo 1. Comprobación del quorum.

Dr. Jorge Sanabria León: vamos a comprobación de quorum.

Ingresó la Representante Estudiantil, Monserrat Hernández Fonseca a las 4:16 p.m.

Artículo 2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.

Dr. Jorge Sanabria León: ahora necesitamos que levanten sus manos, las personas que están de acuerdo en filmar y grabar la sesión. Para las personas que se suman hoy, es un poco surrealista tener que hacer esto, es un pensamiento redundante. Pero hay que hacerlo.

Entonces, por favor, si se son tan amables de levantar la mano, digo que es redundante porque hay que grabarlo sí o sí, no hay una segunda opción, que votar que sí, pueden votar que no, pero de nada sirve. Tiene que abstenerse de participar o mascararse o algo así y yo tengo que pararme aquí para que me vean, no es que me estoy confabulando con esta gente.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; Dr. Daniel Flores Mora, Profesor Emérito; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna

Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Adriana Vindas González, M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca, (ingresa 4:16 p.m.); Alejandro Jarquín Sáenz, (ingresa 4:13 p.m.); Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez, Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano, Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados, Sebastián Zúñiga Cordero, (ingresa a las 4:13 p.m.).

Total, votos a favor: 44

Total, votos en contra: 0

Se acuerda aprobar la grabación en audio y video.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias.

Bueno, está acordado, grabar la sesión en audio y video. Esto es un requerimiento de las autoridades universitarias ahora, todo órgano colegiado tiene que grabarse en audio y video por un poco de pleitos que ha tenido la Universidad, sobre todo el año pasado y este por no tener documentado los órganos colegiados.

Vamos entonces a aprobar el orden del día que sería el siguiente:

Orden del día

1. Comprobación del quorum.
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta N°86 del 26 de marzo del 2025 y N°87 del 30 de abril del 2025.
5. Oficio IIP-PAA-41-2025: Asesoramiento de TFG para estudiantes de la Escuela de Psicología.
6. Informe final de la Comisión Ad-Hoc sobre la solicitud de emeritazgo del Dr. Manuel Martínez Herrera.
7. Propuesta del Dr. Javier Tapia Balladares, Honores Cause a nombre de la Escuela de Psicología.
8. Varios.

Que se les hizo llegar y ya comprobamos el quórum.

Artículo 3. Aprobación del orden del día.

Dr. Jorge Sanabria León: Bueno, vamos a ver ahora, acabamos de aprobar el orden del

día, que es ese que se les mostró antes. Vamos a devolvernos y para aprobar el orden del día. Las personas que estén de acuerdo con el orden del día con el señalamiento de que don José Manuel Salas va a hacer un punto en varios, sírvanse a levantar la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; Dr. Daniel Flores Mora, Profesor Emérito; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Adriana Vindas González, M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez, Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano, Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados, Sebastián Zúñiga Cordero, **Total, votos a favor: 44 Votos en contra: 0**

Dr. Jorge Sanabria León: disculpen, en serio. Es que, estoy un poco pasado de revoluciones, o sea, que me pasa muy a menudo las cosas.

Eh, no hay que votar en firme, ¿verdad?

Licda. Olga Lizano Gómez: no.

Dr. Jorge Sanabria León: José Manuel.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: ¿en qué momento se hacen propuestas para varios, es en este momento?

Dr. Jorge Sanabria León: eh, sí, antes de aprobar el... ¿usted quiere un en varios?

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: sí

Dr. Jorge Sanabria León: okay. Solo que en varios no se puede votar.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: no, no. Gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: muy bien. Dejamos consignado aquí, el director deja consignado porque solo se puede utilizar el punto de varios para referirse a un tema particular.

Dr. Jorge Sanabria León: entonces al siguiente punto.

Eh, tenemos el oficio que desde hace tiempo se está ahí pendiente de la prueba de aptitud académica que tiene su sede en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿Ya aprobamos las actas, dos actas o falta una?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿aprobamos los dos?

Licda. Olga Lizano Gómez: ¿las va a hacer de una en una?

Dr. Jorge Sanabria León: no sé, pregunto.

Licda. Olga Lizano Gómez: ¿usted mencionó las dos?

Dr. Jorge Sanabria León: sí, yo mencioné las dos, entonces pasemos a aprobar las dos.

Artículo 4. Aprobación del acta N°86 del 26 de marzo del 2025 y N°87 del 30 de abril del 2025.

Dr. Jorge Sanabria León: vamos entonces, tenemos la aprobación del acta 86, el 26 de marzo de 2025 y 87 del 30 de abril de 2025. Aclaro también una vez más que las compañeras aparte de grabar en video y audio hay que caer en la suerte de dualidad extraña de que hay que transcribir las sesiones y es un trabajo muy laborioso, y nosotros ahora hacemos colaboramos con ellas porque hablamos de uno encima de otro y todo eso entonces apenas vamos por ahí.

Entonces quienes estén de acuerdo en aprobar esas actas, sírvanse, por favor, levantando la mano. Las personas que no estuvieron en esas sesiones pueden abstenerse si quieren por no haber estado en esas sesiones. Digo, bueno pueden votar en contra, pueden votar a favor dándole un voto de confianza al resto de la asamblea, pero si no lo quieren hacer, pueden abstenerse.

Licda. Olga Lizano Gómez: no se pueden abstener.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: nadie se puede abstener de votar.

Dr. Jorge Sanabria León: eso dijeron el otro día en el Consejo de Facultad. Bueno, si no se puede, no se puede, levante la mano entonces.

Licda. Olga Lizano Gómez: no levantan la mano.

Dr. Jorge Sanabria León: no me voy a complicar por eso. ¿Todo el mundo tiene que levantar la mano o no?

Licda. Olga Lizano Gómez: se puede aclarar ahí que como no estaban, pero sí.

Dr. Jorge Sanabria León: entonces, por favor, si están de acuerdo en aprobar el acta, levanten la mano.

Licda. Olga Lizano Gómez: puede hacerlo.

Dr. Jorge Sanabria León: o sea, puede hacerlo, Adriana.

Licda. Olga Lizano Gómez: ¿Mar también?

M.Sc. Lucia Molina Fallas: pueden votar en contra porque desconocen, pero no se pueden abstener.

Dr. Mar Fournier Pereira: está de acuerdo, pero que se haga constar en actas que no estuve presente en dicha sesión.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; Dr. Daniel Flores Mora, Profesor Emérito; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Adriana Vindas González, M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez,

Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano, Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados, Sebastián Zúñiga Cordero, **Total, votos a favor: 44 Votos en contra: 0**

Se acuerda aprobar las actas No. 86 del 26 de marzo del 2025 y el acta No. 87 del 30 de abril de 2025.

Dr. Jorge Sanabria León: eh, yo repito lo que me dicen las autoridades. Entonces, puedo estar equivocado.

Artículo 5. Oficio IIP-PAA-41-2025: Asesoramiento de TFG para estudiantes de la Escuela de Psicología.

Dr. Jorge Sanabria León: ahora sí, vamos a ver el oficio. Si fueran tan amables de proyectar el oficio. El oficio señalado en el punto anterior Alex.

Devuélvase punto anterior para no generar más confusión que la que ya generé.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿no ha llegado Marco?

M.Sc. María Andrea Araya Carvajal: ¿quién?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Marco

M.Sc. María Andrea Araya Carvajal: sí.

Máster. Rocío Murillo Valverde: ¿quién?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Marco

M.Sc. María Andrea Araya Carvajal: allá está.

Máster. Rocío Murillo Valverde: ah, Marco. Yo decía, pero Mar está ahí.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, si está, yo lo mencione hace un rato.

Máster. Rocío Murillo Valverde: ¿a quién buscas?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿están buscando a Mar?

Máster. Rocío Murillo Valverde: ¿a quién?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿están buscando a Mar Fournier?

Máster. Rocío Murillo Valverde: ahí está.

M.Sc. María Andrea Araya Carvajal: no, no, ah, Marco.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, a Marco.

Yo decía que raro, está a la par. No sé por qué está camuflado hoy allá atrás.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: es que está a la par de la comida.

Dr. Jorge Sanabria León: como debe ser, ese muchacho siempre anda con hambre.

Muy bien, voy a pasar a la lectura de la carta y gracias por la modestia adicional, que sino no tienen acceso a café allí atrás y el problema es que está Marco ahí y si el resto de la gente no tiene acceso.

Bueno, este es el documento que vamos a leer y no sé si don Javier Tapia quiere o Guarner quiere leer.

Dr. Andrés Castillo Vargas: o Karen.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿o quién?

Dr. Andrés Castillo Vargas: Karen.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿Carol?

M.Sc. Karen Calvo Díaz: Karen.

Dr. Jorge Sanabria León: Karen perdón, yo le cambio el nombre a todo el mundo disculpe. ¿Quieren después referirse al fondo o ampliarlo?

Dice lo siguiente, va dirigido al consejo de representación estudiantil de la escuela de psicología y dice:

Estimados estudiantes:

Reciban un cordial saludo. La presente es para informarles la disposición del equipo de investigadores de la Prueba de Aptitud Académica para colaborar en calidad de directores o lectores para los proyectos finales de graduación de los estudiantes de psicología.

Como es de su conocimiento, nuestro Programa, adscrito al Instituto de Investigaciones Psicológicas, se encarga del diseño, aplicación y análisis de la Prueba de Aptitud Académica y ha desarrollado una gran cantidad de investigaciones en torno a las pruebas estandarizadas, diseño de instrumentos y modelos estadísticos para el análisis de datos.

Parte de nuestro interés es colaborar con el crecimiento investigativo en estos temas y desarrollar redes de conocimiento con estudiantes, docentes y otros investigadores desde donde podamos fortalecer nuestras áreas de estudio.

Asimismo, nuestro Programa cuenta con profesionales con una formación interdisciplinaria que incluye matemática, estadística, gestión de datos, filología, literatura, lingüística, derechos humanos, currículum, medición educativa, educación especial, pedagogía y recursos humanos que puede constituir un valioso recurso para los estudiantes de psicología que procuran un acompañamiento para sus trabajos finales de graduación.

En esta línea les compartimos las líneas de investigación en las que podríamos ofrecer asesoría:

Ahí está el cuadrito y las personas correspondientes. Eh, voy a leer solo la primera columna, el resto creo que es claro para ustedes.

Desarrollo y aplicación de metodologías en la ciencia del comportamiento y de la salud, medición y predicción con variables latentes, ciencias de datos en psicología, modelado estadístico aplicado a datos de psicología, diseño y análisis de instrumentos de medición.

Segundo tema: relación entre literatura y psicología, teorías de género y derechos humanos, estudios asociados al razonamiento en contexto verbal

Siguiente tema: aplicación de pruebas estandarizadas para medición educativa, desarrollo de pensamiento crítico, comprensión de lectura y razonamiento verbal estudios asociados al razonamiento en contexto verbal.

Siguiente tema: ahí van viendo a las personas que a las que pueden contactar.

Siguiente tema: psicolingüística, psicología del lenguaje y desarrollo del lenguaje, estudios asociados al razonamiento en contexto verbal.

Siguiente tema: biopolítica o corporalidades, estudios asociados al razonamiento en

contexto verbal.

Siguiente tema: creo que todo eso es uno solo, verdad, sí. Construcción y adaptación de instrumentos de medición, estudios asociados a la ansiedad ante los exámenes, la ansiedad matemática y actitud hacia disciplina, diferencias de rendimiento académicos de grupos poblacionales, estudios asociados al razonamiento en contexto matemático.

Eh, tal vez Javier nos pueda aclarar o...

M.Sc. Karen Calvo Díaz: Karen.

Dr. Jorge Sanabria León: Karen eh porque entiendo que Luis Rojas se fue para la Escuela de Matemáticas, ¿no?

M.Sc. Karen Calvo Díaz: no.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿todavía no va a consolidar?

M.Sc. Karen Calvo Díaz: todos los investigadores que están en esa lista son parte del programa.

Dr. Jorge Sanabria León: se mantiene, no obstante, gracias. Adelante, por favor.

Estudios asociados al razonamiento en contexto matemático, construcción y adaptación de instrumentos de medición, ajá, Carol. Currículum o propuestas curriculares, estudios asociados al razonamiento en contexto matemático y finalmente diseño, aplicación y validación de pruebas estandarizadas tanto para situaciones educativas como psicológicas, aspectos relacionados con modelos de ecuaciones estructurales, detección de comportamiento diferencial de ítem DIF con modelos de TCT y la TUI.

Yo solo tengo una vaga noción de esos modelos, así que es que ahora puedo aclarar. Evaluación educativa, cuantitativa y cualitativa y uso de las TICS en ambientes educativos, TICS responde a...

Máster Rocío Murillo Valverde: tecnologías...

Dr. Jorge Sanabria León: tecnologías, exacto, en el proceso de comunicación. Firma Carmen Alejandra Calvo Díaz, coordinadora de la prueba académica.

Eh, voy a darle entonces el micrófono a...

M.Sc. Karen Calvo Díaz: Karen.

Dr. Jorge Sanabria León: Karen para que nos amplíe.

M.Sc. Karen Calvo Díaz: buenas tardes. Eh, en realidad, bueno, creo que el oficio se explica por sí mismo, ¿verdad? De parte de los investigadores de la prueba de la aptitud académica, tenemos toda la disponibilidad y la intención de colaborar con los estudiantes de psicología y áreas afines, que tengan necesidades en algunos de esos aspectos que hemos mencionado en esa lista.

Eh, como mencionamos también en el oficio somos un equipo interdisciplinario, entonces la formación que a nosotros nos permite hacer este acompañamiento y además, bueno, todos los investigadores que estamos ahí tenemos investigaciones inscritas en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, hacemos docencia y también asesoramos a eh a estudiantes de las escuelas de las escuelas a las que pertenecemos como filología, matemática, estadística y bueno, hace unas semanas o meses que discutimos lo de la malla curricular y toda la problemática que existe en torno a los asesores, creo que esa es una posibilidad que podemos pasar entre el programa y la escuela. Entonces, para que sepan que de nuestro lado tenemos toda la apertura para hacer esa colaboración.

Dr. Jorge Sanabria León: no sé si alguien más de la prueba o del Instituto quiera ampliar, como dice Karen este... de verdad cada vez estoy a punto de decirte Carol.

Este, Guarner Adelante, profesor.

Dr. Guarner Rojas Rojas: quisiera agregar nada más que de mi parte actualmente estoy trabajando con una persona terciaria de psicología, se llama Gabriela Herrera y ella está haciendo la licenciatura y el trabajo final de graduación en temas sobre medicina, psicométrica y capacidades aspiracionales.

M.Sc. Amaryllis Quirós: tiene que pegarte más al micrófono.

Dr. Jorge Sanabria León: sí se te escucha bien.

Dr. Guarner Rojas Rojas: ¿se escucha bien verdad?

Máster. Rocío Murillo Valverde: maso menos

Dr. Jorge Sanabria León: tiene que acercar el micrófono.

Dr. Guarner Rojas: bueno, casi lo beso ahí.

Estamos trabajando en diferentes desarrollos metodológicos precisamente en el área de la capacidad aspiracional y esas aportaciones que estamos trabajando son parte de otro

proyecto que tenemos sobre pensamiento crítico que es muy relevante para la universidad en este momento. Eh, entonces agregar ahí a lo que menciona Karen que estamos abiertos a que más estudiantes de la de la escuela, puedan unirse a ya sea que quieran hacer el trabajo con nosotros como como directores o que nos quiera incorporar como algún momento como lectores. Eh, de mi parte, digamos, como como parte de los procesos que estamos haciendo, entrando a finales de graduación, normalmente estamos instando a que los estudiantes que hacen el trabajo final de graduación puedan hacer alguna pasantía internacional.

Entonces, desde hace un tiempo venimos trabajando en que si alguien se mete a o se incorpora a trabajar en algún trabajo final de graduación eh lo podemos conectar con algún centro de psicometría o algún centro de evaluación o de medición de algún otro país. En el caso que Gabriel ya ha podido hacer pasantías en Colombia y pasantías en Portugal. Ahora que yo estuve también como visitante en Portugal.

Entonces, la idea también es dinamizar un poco la movilidad internacional y si algunos estudiantes se acercan, pues podemos empezar a buscar oportunidades para que para que se siga dando movilidad dentro de los trabajos finales de graduación.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, profesor.

Profesor Javier Tapia.

Dr. Javier Tapia Balladares: eh, bueno, mencionar que finalmente después de que comenzamos el espacio de intercambio entre el instituto y la escuela a nivel de las direcciones con la participación de Teresita Ramellini y Jiménez Escalante hace ya algunos años, había pues planteado esta propuesta y finalmente logramos que eh bueno, poder tener esta iniciativa, poder organizar algunos elementos y que y que se pueda pues plantear al estudiantado y al profesorado de la escuela está posible. Así que muchas gracias a Guarner y Karen y muchas gracias por... ojalá por las posibilidades que se logren abrir.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguna consulta, pregunta, comentario?

Bueno, estudiantes, sobre todo creo que les corresponde a ustedes tomar nota, vamos a difundir esto, no lo hemos difundido hasta ahora, porque preferí que se viera en la primera asamblea para no sorprender a nadie, entonces a tomar nota y a difundirlo e incentivar a la gente profesional de primera línea. Así que vean que hay un espectro bastante amplio.

M.Sc. Karen Calvi Díaz: no, nada más insistir en eso, que nuestra propuesta va dirigida precisamente a los estudiantes y que ojalá que sean ellos los que difundan esta

información y que sepan que hay un grupo que puede colaborar ampliamente verdad y trazar relaciones entre ambas unidades.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, muchas gracias. Veo mucho potencial, supongo, estoy suponiendo, no hablo por ustedes, pero creo que de ahí pueden surgir ideas a las cuales ustedes les pueden ayudar a dar forma como suele suceder en otro área de la graduación, cada estudiante llega con su idea todavía a veces muy en borrador y gracias a la expectativa de estas personas creo que le van dando forma y personalizando como así así, pero bueno, al mismo tiempo con los requisitos de los exámenes de graduación con más esfuerzos que hemos hecho no hemos logrado subir la tasa del estado final de graduación. Muchas personas hacen un gran esfuerzo, pero todavía seguimos más o menos en la misma tasa del 48 y algo.

Muy bien, entonces bueno, es un punto para ser colectivo esta información, la vamos a difundir entonces eh en las diferentes instancias que tiene la escuela en las redes sociales.

Artículo 6. Informe final de la Comisión Ad-Hoc sobre la solicitud de emeritazgo del Dr. Manuel Martínez Herrera.

Dr. Jorge Sanabria León: siguiente punto es que es el informe final de la comisión Ad-Hoc sobre la solicitud de emeritazgo del doctor Manuel Martínez Herrera. Recuerden que en una sesión anterior formamos la comisión, la comisión tiene como tarea evaluar si la persona propuesta, bueno, aquí se aprobó que se formara la comisión y se estudiará, la comisión tiene como tarea evaluar si al talante de la normativa que rige el emeritazgo el candidato reúne los requisitos, esa es toda su tarea, es decisión de esta asamblea el que se le otorgue o no.

Entonces, ¿quién va a hablar de la comisión?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: todos.

Dr. Jorge Sanabria León: todos van a hablar de la comisión.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: buenas tardes.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿tiene algo para presentar o no?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí, efectivamente María Andrea, Marco... ¿qué se hizo Marco? Venga para acá. Nosotros realizamos una valoración de los atestados del Dr. Manuel Martínez y les vamos a leer el acta con las consideraciones y la recomendación que estamos haciendo ante la asamblea, pero antes de eso quisieramos pasar una entrevista que le hicimos a Manuel y qué mejor manera que de la voz de Manuel recordar

algunos momentos cumbre de la historia de la carrera de psico.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: buenas tardes, Manuel. ¿Cómo estás? Eh, estamos acá en la casa del doctor Manuel Martínez que dócilmente nos ha abierto las puertas de su hogar para hacerle esta entrevista que va dirigida a la asamblea de escuela. Muchas gracias, Manuel.

Dr. Manuel Martínez Herrera: muchas gracias, Priscilla por sacar tu tiempo y venir a mi casa siempre que venía y un placer es tener a través de este medio la posibilidad de reconectarme, aunque siempre me he mantenido por ahí con los compañeros y compañeras de la escuela de psicología.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Manuel, estuvimos hablando un poquito antes acerca de algo que en realidad creo que no ha quedado consignado en ningún documento de la historia de la escuela, que es ese momento en que Gerardo Rodríguez Echeverría llega de Europa con un doctorado y como director de la del departamento de Ciencias del Hombre implementa un nuevo programa para la para psicología, utilizando un método que se llamó autogestión pedagógica.

Dr. Manuel Martínez Herrera: sí, es importante indicar que antes de que se implementara esta nueva modalidad, este lo que había era una carrera de psicología este que estaba adscrita al departamento de ciencias del hombre, así llamado, donde estaba psicología, sociología y antropología. Los estudiantes de psicología lo que hacían fundamentalmente era llevar cursos precisamente de antropología, sociología, algunos cursos de psicología, historia, este y algunas otras temáticas, economía, etcétera y de psicología lo que llevaban era lo que se ha conocido históricamente como procesos psicológicos básicos, memoria, atención, percepción, creo que motivación, por ahí había también un curso de personalidad, etcétera, todo muy generales, no había cursos de psicodiagnóstico, psicoterapia, de psicopatología o de psicología clínica, o de psicología laboral o de organización o de psicología social, como tales.

Eh, cuando viene Gerardo graduado de Europa con una formación de orientación anarquista, implementa un plan de estudios este que pretendía buscar una educación de tipo justamente anarquista donde el estudiante, la estudiante que era la protagonista y el protagonista de manera tal que este, asumiera el principal rol de su formación, de su educación y entonces, el papel del docente termina siendo secundario frente a un pretendido protagonismo de los estudiantes.

Primer día de clases llegamos, no estaba la profesora supuestamente, Ana Teresa era casi tan joven como nosotros y entonces después de un largo silencio alguien

rompió el silencio y preguntó a viva voz de qué se trataba esto que donde está el docente, que irresponsabilidad, etcétera...

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: *de la escuela*

Dr. Manuel Martín Herrera: *de la escuela si claro y toda la cuestión e incluso fue subiendo de tono el enojo, el malestar, la frustración que sentía en ese momento y por ahí se descubrió que era justamente Ana Teresa, la persona que cumplía ese rol, esa función entre comillas, que dice bien entre comillas, este de docente y entonces se dirigieron todo el enojo, todo el enfado que en ese momento estaba sintiendo el grupo con Ana Teresa, la verdad que es una compañera tan querida. Este, pero que en ese momento le tocó jugar con eso.*

Bueno, esto fue una especie de experimento eh resultó interesante e importante, aunque la gestión pedagógica tal y como se había establecido originalmente por parte del Dr. Gerardo Rodríguez, rápidamente cayó en desuso por muchas razones, porque bueno, los profesores no estaban dispuestos a renunciar a sus cuotas de poder, a su lugar, a su posicionamiento como docentes y los estudiantes tampoco estábamos dispuestos a tener un lugar protagónico para el cual no teníamos la formación, la educación ni la cultura para hacerlo y entonces no resultó, sin embargo, yo pienso que no fue en vano, creo que las experiencias que tuvimos grupalmente, individualmente, fueron muy enriquecedoras. Me acuerdo mucha viveza, mucha intensidad de esos momentos y de la soledad que nos embargaba estar huérfanos de autoridad. Creo que es una gran lección.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: *en ese momento se implementaron lo que se llamó recorridos, que eran una organización bimestral de los cursos y recuerdo también que en ese momento el estudiantado estaba sumamente inconforme con esta modalidad, ya que, no acababan de prender los motores de un curso cuando ya había que pasar al otro. Entonces, en ese momento que fue cuando asumiste la presidencia de la Asociación de Estudiantes, hiciste una asamblea y el estudiantado expresó su voluntad de que los cursos fueran semestrales. ¿Es así?*

Dr. Manuel Martínez Herrera: *sí, es que sí, había mucha conformidad porque cada dos meses se daba un curso nuevo, ciertamente los cursos eran dos veces por semana, de esa modalidad lo que quedó fue curso de teorías y sistemas, que sigue con el tema de las tradiciones principales de pensamiento psicológico históricas y contemporáneas. Este, que pienso yo que tal vez para un curso como teoría de sistemas, que es un curso introductorio de la psicología, podría estar bien, podría haber otras formas de abordarlos también, de hecho las hay y bueno, esas cosas que se ha escogido, sin embargo, no es que es bueno para teoría de sistemas, no necesariamente es bueno para el aprendizaje de terapia de familia,*

de terapia de adultos o niños, o de recursos de psicodiagnóstico, psicopatología o de los cursos de psicología social, comunitaria o laboral, etcétera. Este, y entonces, bueno, se hizo el planeamiento correspondiente junto con otros señalamientos de forma y contenido de ese plan de estudios y para sorpresa nuestra, de los representantes estudiantiles, fueron acogidas todas y cada una de las propuestas y modificaciones que habíamos propuesto en ese momento.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: otra cosa que quedó Manuel por años fue el grupo T, lo que se llamó un training group, que era un espacio de reunión una vez por semana de cada uno de los niveles con una persona profesora coordinando y era un espacio de contención psicológica en realidad para el estudiantado que en realidad eso sí funciona mucho.

Dr. Manuel Martínez Herrera: sí, digamos, de esta experiencia de la gestión de la autogestión pedagógica como se llamó, quizás lo que quedó fue el famoso grupo T. Eh, por lo menos cuando yo fui profesor, siendo coordinador Jaime Robert, ya los estudiantes, ya el profesor, la figura del profesor había desaparecido y los estudiantes antes perville tales de se reunían y hacían y decidían cosas, hablaban más de los profesores, se quejaban, hacían propuestas, etcétera y eso se mantuvo para teorías y sistemas, específicamente en ese espacio de la hora T y durante un año. Yo personalmente valoro mucho esa experiencia y creo que este la cantidad de iniciativas, propuestas y cosas que salieron de ahí fueron sumamente valiosas, no solo para el curso, sino para la escuela como tal.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Yo creo que podemos cortar aquí. ¿Quieren que sigan?

Dr. Andrés Castillo Vargas: ¿es muy largo?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: va a hablar ahora de la toma del edificio de Ciencias Sociales en el ...

Máster. Rocío Murillo Valverde: en la antigua.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: en la antigua, exactamente. Y no sé, si están dispuestos a que continuemos o lo paramos aquí.

Dr. Jorge Sanabria León: yo creo que deberíamos de...

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿de pararlo?

Dr. Jorge Sanabria León: sí, de regular el tiempo.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí, porque... ¿Cuántos minutos llevamos?

Máster. Rocío Murillo Valverde: ¿Por qué no lo suben al YouTube?

Dr. Jorge Sanabria León: nosotros se lo podemos subir a la página de la Escuela.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí, porque quedan 10 minutos de entrevista. Pero, si hay mucha prisa, pues lo podemos cortar aquí.

Dr. Jorge Sanabria León: no, la asamblea es soberana, ¿Qué quieren?

Dr. Andrés Castillo Vargas: que nos lo envíen.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: lo otro es que se lo podemos pasar. Hay que pasarlo, pero es muy grande eso sí porque es muy pesado.

Máster. Rocío Murillo Valverde: yo lo quiero ver entero, ¿por qué no lo sube a YouTube?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: o se puede poner en la página de la Escuela.

Dr. Jorge Sanabria León: se puede poner en la página de YouTube de la Escuela.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿verdad que sí?

Porque de verdad que en esta coyuntura incluso, que estamos viviendo, es sumamente interesante lo que Manuel está planteando y, además, para el estudiantado, para la historia del estudiantado es muy interesante lo que se vivió en la toma, también en esa toma y como Manuel estuvo dentro del edificio en esa toma. Bueno, miembros de la Liga de las asociaciones en Ciencias Sociales le tocó entregar el edificio a la Rectoría.

Entonces, bueno, está muy interesante esa parte, ahí estuvo eh, Daniel Flores, y ahí se le menciona también a Daniel que Manuel... hay una parte muy graciosa donde Manuel dice que todos estaban aterrorizados y que, a ver si Daniel lo corrobora. Dice, estábamos tan asustados y Daniel se acercó y me dice, "Manuel", porque había 20 000 personas afuera en el en el campus, o sea, afuera alrededor, en la entrega del edificio y estaba siendo cubierto por toda la prensa. Entonces, de hecho, ahí Manuel menciona que el Rector convocó, eso es insólito, el rector convocó a una cadena de televisión y radio para hablar de esta toma. Es insólito porque eso jamás lo había hecho el rector ni después de eso tampoco se ha hecho.

Y entonces, ahí se describe cómo fue esa entrega y dice que Daniel se acerca y le dice, "Manuel, este puede pasar algo, aquí puede pasar cualquier cosa." Ay, entonces yo me voy a encomendar a la negrita.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿funcionó?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: dice Manuel que sí que funcionó.

Dr. Jorge Sanabria León: este, creo que la entrevista con Manuel es muy interesante... ¿me permite?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: un segundo. Yo creo que la entrevista con Manuel es interesante hablar sobre cualquier tema. Pero en este momento lo que nos convoca es si el compañero tiene y cumple los atestados para el emeritazgo.

Podemos abrir un espacio dentro todo esto de la discusión sobre el plan de estudios para ver el video completo o analizar el video y ver qué cosas de ahí salen que puedan ayudarnos hoy en el ayer. Pero, se nos haría un poco extenso porque lo que se trata estrictamente de ver los atestados. Ahora, repito, la Asamblea Soberana, esto es solo mi punto de vista, por lo pronto no quiero que me metan más sustos, porque me recordó esto de las trayectorias y lo de la hora, y fue una experiencia traumática en ese tiempo.

Entonces, si quieren pasamos al acta y este material que la disposición de ustedes en donde Alex nos diga que funciona mejor porque yo de eso no sé nada y lo podemos retomar al calor de la discusión sobre el plan de estudio.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: eh, bueno, la intención nuestra al hacer esta entrevista con Manuel era que le recordáramos "ah, ese era Manuel Martínez. Ah, sí, sí, sí" y por otro lado que el estudiantado lo conozca, porque hay mucha gente del estudiantado probablemente que ni idea. Entonces, bueno, ese es Manuel Martínez y ahora le voy a pasar el micrófono a María Andrea que va a leer los atestados de o va a hacer un resumen más bien, de los atestados de Manuel la deliberación que tuvimos y la recomendación que estamos haciendo a la Asamblea.

M.Sc. María Andrea Araya Carvajal: muchas gracias. Bueno, buenas tardes.

La comisión como ustedes sabe que estaba conformada por Marco Carranza, Priscilla Echeverría y yo. Entonces, les voy a leer como lo consideramos y el acuerdo

Reunidas las personas integrantes de la comisión designada por la Asamblea de Escuela a las dos treinta horas del día 23 de Julio del 2025, se establecen los

siguientes CONSIDERANDOS:

- 1- Que el Dr. Martínez tiene una vasta trayectoria en la Escuela de Psicología y en el desarrollo de la Psicología en las instituciones públicas del país.
- 2-Que esta trayectoria le ha sido reconocida con diferentes premios y designaciones.
- 3- Ha formado muchas generaciones de estudiantes de estudiantes En cursos fundamentales como Historia de la Psicología, Teorías y Sistemas de la Psicología, Psicología de la salud y que ha participado como guía, lector y presidente de tribunales de trabajos finales de graduación.
- 4- Ha asumido diversos cargos de liderazgo académico: fue director de la Escuela, del Programa de Posgrado en Psicología, vicedecano de la Facultad de ciencias Sociales y decano de la FCS.
- 5- Impulsó diversos proyectos en beneficio del estudiantado y la población civil, entre ellos, el CAP, Centro de Atención Psicológica, la apertura de las carreras de Psicología en las sedes de Occidente y Caribe, el lanzamiento de la revista WimBlu, la primera acreditación y la reacreditación de la carrera por parte de SINAES, y la creación del TCU en Salud Mental, la creación de la Maestría en Psicología Comunitaria y la desconcentración de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud en la sede de Liberia, impulsó el I congreso de la Escuela de Psicología, la adjudicación de aprox. 20 tiempos docentes, y en su gestión se impulsaron convenios internacionales.
- 6- Como decano creó la sala de audiovisuales y el mini auditorio de la FCS, se instalaron los equipos multimedia en las aulas, se realizaron las Jornadas de investigación y acción social, y se logró la apertura del Doctorado Centroamericano en Ciencias Sociales. Participó como profesional en Psicología en instituciones públicas como el PANI, el IAFA y la CCSS, UNED, UNA, e impregnó su hacer con una visión social de cara a la realidad.
- 7- Históricamente como estudiante, participó activamente al ser presidente de la AEPs, coordinador de la Liga de Asociaciones de Ciencias Sociales, y llevó a cabo la primera reforma curricular del programa de 1977.
- 8- Como trabajador, fue secretario general del Sindicato de empleados del PANI, SEPI.
- 9- Tiene una vasta producción académica en artículos en revistas nacionales e

internacionales, y libros.

10- Actualmente es el director de la Revista del Colegio de Profesionales en Psicología, a la que le ha aportado un perfil de gran calidad y proyección internacional.

11- En vista de que el Dr. Martínez cumple con todos los requisitos designados en el Art. 18 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio docente:

- 1. Ser profesor retirado de la UCR.*
- 2. Haber prestado servicios de reconocido valor a la educación y la cultura.*
- 3. Que con el nombramiento que se propone, el número de profesores eméritos no excede el 25% del total de miembros en Régimen Académico de la Escuela de Psicología.*

SE ACUERDA:

Recomendar a la Asamblea de Escuela la designación del Dr. Manuel Martínez Herrera como profesor emérito de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.

Dr. Jorge Sanabria León: eh, muchas gracias a la comisión conformada por la profesora Priscilla Echeverría, el profesor Marco Carranza y la profesora María Andrea Araya, que con este foro culmina su labor y nos la traslada aquí a la Asamblea.

Eh, no sé si aquí alguien quiere hacer uso de la palabra ¿Qué es lo que sigue ahora?

Licda. Olga Lizano Gómez: faltó Marquitos...

Dr. Jorge Sanabria León: no, no.

Licda. Olga Lizano Gómez: ¿no?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿vos querías decir algo, Marco?

M.Sc. Marco Carranza Morales: no.

Máster. Rocío Murillo Valverde: no, faltó mencionarlo.

Licda. Olga Lizano Gómez: que falta de mencionarlo en la comisión.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿no lo mencioné?

Dr. Rolando Pérez Sánchez: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: sí lo mencioné, claro. Marco Carranza, ¿no?

M.Sc. Marco Carranza Morales: sí.

Licda. Olga Lizano Gómez: exacto.

Dr. Jorge Sanabria León: yo le cambio el nombre a la gente, a lo mejor le cambié el nombre. Este, no sé si quieren un espacio yo no sé, es que sigue ahora, hay que hablar a favor, hay que hablar en contra.

Licda. Olga Lizano Gómez: a votar.

Dr. Jorge Sanabria León: no, no. Okay.

Entonces, no sé si quiere alguien quiere hacer algún comentario, hacer alguna pregunta por parte del estudiantado, como ya mencionó Priscila, que uno se va de aquí y lo pierden de vista, sobre todo el estudiantado. Daniel Fernández.

M.L. Daniel Fernández Fernández: gracias. bueno, no, obviamente yo quería apoyar la postulación de Manuel como Profesor Emérito y quería recordar que... ¿qué fue, 2007, 2008, lo de Chapas?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ah si, lo de Chapas

Dr. Mar Fournier Pereira: 2008

M.L. Daniel Fernández Fernández: 2008, era yo estudiante y fuimos salieron dos microbuses, dos busetas de esta de esta Universidad hasta Chapas. Fue una travesía, fue una gran aventura. En varios momentos pensamos que íbamos a morir, no, literalmente, porque cuando íbamos por Guatemala, una semana antes había un microbús de una universidad nicaragüense que había pasado por ahí y habían decapitado a todos los integrantes de un microbús y quemado los cuerpos y demás.

Y cuando empezamos a hacer el recorrido nos escoltó la policía que era una policía militar, no son como los de acá y después llegamos a un pueblo llamado Escuintla, que era un pueblo de nadie, una cosa terrible y eh, resultó que vimos un periódico y el principal sospechoso de hacer el crimen es la policía. Entonces fue una aventura. Y quiero recordar eso porque Manuel y creo que también fue Ana Ligia.

M.L. Daniel Fernández Fernández: es que, yo no sé si tuvieran el valor o la locura de hacer eso, porque, digo, tenía la responsabilidad y con dos busetas repletas de estudiantes y éramos los responsables finalmente de los estudiantes.

Entonces, fue un buen congreso, fue una gran aventura. Solo quería recordar eso.

Dr. Jorge Sanabria León: después de eso Manuel nunca fue el mismo.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Rocío.

Dr. Jorge Sanabria León: Rocío Murillo.

Máster. Rocío Murillo Valverde: si, yo también quería manifestar mi apoyo tal vez por un currículo no tan obvio, que no sé cuán válido sea, pero que tiene que ver con un gran don de gentes de Manuel, una persona además admirable, luchadora, educada, digamos, en su manera, a pesar de haber sido muy beligerante por aquí y por allá, una persona muy muy educada, escucha, que tiene desde una formación clínica hasta todo un activismo social, que ha colaborado con su escritura.

Entonces, pues sí, quería como, no es tal vez tanto como un público académico, pero que sigue en su dirección y en otros momentos como docente, una persona muy querida, respetada y que se dirige con respeto, me parece a mí, aún en antagonismos. Entonces, quería manifestarlo.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias.

Bien, si no veo más manos levantadas, entonces creo que podríamos pasar a votar la propuesta de emeritazgo del colega Manuel Martínez Herrera, que fue formulada originalmente por Jimena.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: Catalina.

Dr. Jorge Sanabria León: Catalina.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: Andrés y Maritza.

Dr. Jorge Sanabria León: Andrés y Maritza, ¿verdad?

Ok y que ahora la comisión que reglamentariamente tiene que establecerse nos ha brindado su informe. Entonces habiendo sido discutido el tema pasamos entonces a votar las personas que estén de acuerdo con el emeritazgo del profesor Manuel Martínez Herrera, si desea, por favor, levantar la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; Dr. Daniel Flores Mora, Profesor Emérito; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Adriana Vindas González, M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez, Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano, Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados, Sebastián Zúñiga Cordero, **Total, votos a favor: 44 Votos en contra: 0**

M.Sc. Lucia Molina Fallas: ¿ya?

Licda. Olga Lizano Gómez: sí, listo.

Dr. Jorge Sanabria León: tiene que ser acuerdo en firme, ¿verdad?

Licda. Olga Lizano Gómez: sí señor.

Dr. Jorge Sanabria León: pueden levantar la mano para hacer acuerdo firme, por favor.

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; Dr. Daniel Flores Mora, Profesor Emérito; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Adriana Vindas González, M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez, Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano, Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados, Sebastián Zúñiga Cordero, **Total, votos a favor: 44 Votos en contra: 0**

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de Emeritazgo del profesor Dr. Manuel Martínez Herrera.

Licda. Olga Lizano Gómez: nadie en contra ¿verdad?

Dr. Jorge Sanabria León: nadie encuentra, ¿no? Okay.

Como nota folclórica, Manuel es la única persona que conozco que ha hecho una tesis doctoral sobre un texto que es más o menos de media página.

Máster. Rocío Murillo Valverde: ajá, eso es importante.

Dr. Jorge Sanabria León: eh, a mí me alegra mucho que don Manuel vuelva a la Escuela porque algunas de las pocas cosas que puedo mencionar, yo soy parte de esa historia, yo soy una generación atrás de Manuel y de Priscilla. Entonces, compartimos muchas de esas cosas, estar encerrados en el edificio.

Artículo 7. Propuesta del Dr. Javier Tapia Balladares, Honoris Cause a nombre de la Escuela de Psicología.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, el último punto que tenemos es la propuesta del profesor Javier Tapia sobre el doctorado Honores Cause a nombre de la Escuela de Psicología. Perdón, no me acordé del nombre de la profesora aquí.

Dr. Javier Tapia Balladares: Jorge, puedo explicarlo yo.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, vos lo querías decir.

Dr. Javier Tapia Balladares: buenas tardes, compañeros y compañeras. Pues vengo en cierto modo a cumplir una solicitud de la propuesta de candidatura a la Escuela de Psicología para promover al doctorado Honoris Causa por la Universidad de Costa Rica a la Máster Francesca Albanese.

Y voy a leer la propuesta porque esta habla por sí misma. Me parece que es mejor así y ahora entenderán por qué.

Con atención a sus ideales, principios y valores de búsqueda de la verdad a través del conocimiento científico y humanístico y de cultivar las letras y las artes, regida por los principios de justicia social, igualdad, equidad y solidaridad, acudo ante ustedes como miembro de la "comisión ad hoc de la UCR por Palestina" para proponer a la Asamblea de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, la candidatura de la Msc. Francesca Albanese, para otorgarle la Universidad de Costa Rica el Doctorado Honoris Causa.

La "comisión ad hoc de la UCR por Palestina" la integran las personas que la Rectoría de la Universidad designó para tal fin, a saber:

Dr. Esteban Sánchez Solano (Escuela de Estudios Generales y Cátedra Ibn Khaldun), coordinador de la comisión ad hoc;

Dr. Ricardo Martínez Esquivel (Coordinador de Posgrado, Sede del Pacífico);

Dr. Jorge Barrientos Valverde (Escuela de Estudios Generales y Cátedra Ibn Khaldun);

Dr. Nicolás Boeglin Naumovic (Facultad de Derecho);

Msc. Javier Johanning Solís (Escuela de Ciencias Políticas y Observatorio de la Política Internacional);

Dra. Henriette Raventós Vorst (Escuela de Biología y Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular);

Dr. Rolando Pérez Sánchez (Escuela de Psicología e Instituto de Investigaciones Psicológicas);

*Dr. Javier Tapia Balladares (Escuela de Psicología e Instituto de Investigaciones Psicológicas);
Estudiante Mia Fink Uleth (Facultad de Derecho).*

Entre las acciones que ha realizado esta comisión, plantemos un conjunto de iniciativas académicas, de acción social, de investigación y de solidaridad que la UCR puede llevar a cabo en aras de denunciar, estudiar y actuar contra el genocidio en curso. Dentro de estas iniciativas destaca la propuesta de otorgar el grado de Doctorado Honoris Causa a Francesca Albanese, con el fin de reconocer y visibilizar y apoyar su labor. Como miembro de esta comisión, presento formalmente la propuesta ante la Escuela de Psicología para someter a su consideración esta posibilidad y si es positiva recorrer el camino administrativo para este tipo de otorgamientos. Consideramos fundamental en una siguiente fase, contar también con el respaldo de la Facultad de Ciencias Sociales y la Escuela de Estudios Generales, pues en conjunto con nuestra Escuela, son las unidades que mayormente se han posicionado contra lo que está pasando en Palestina.

Francesca Albanese nació en 1977 en el distrito de Ariano Irpino, el cual forma parte de la región de Campania, al Sur de Italia, frente al Mediterráneo.

Con una licenciatura en derecho, la cual obtuvo con honores en la Universidad de Pisa, en Italia, es abogada internacionalista. Obtuvo también una maestría en derechos humanos por la Universidad Soas de Londres, la cual es una institución líder en el estudio de la situación de África, Asia y Medio Oriente. De hecho, esta universidad la cuenta entre sus Alumni más destacados.

En la actualidad Albanese está completando su doctorado académico en Derecho Internacional de los Refugiados, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ámsterdam.

Afiliada al Instituto para el Estudio de la Migración Internacional de la Universidad Georgetown de Washington, es además investigadora en el Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad Erasmus de Róterdam.

La Msc. Francesca Albanese trabajó durante una década como experta en derechos humanos para la Organización de las Naciones Unidas (ONU o UN), en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Albanese también se desempeñó en la Agencia de Trabajo y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina. Durante este período, asesoró a la ONU, a los gobiernos y a la sociedad civil en las regiones del Medio Oriente, África del Norte y Asia Pacífico sobre la cuestión de los derechos humanos, sus normas y su aplicación, particularmente para grupos vulnerables como refugiados y migrantes.

Como parte de su actividad como abogada y especialista en derechos humanos, Albanese ha ofrecido conferencias en universidades europeas y árabes sobre

derecho internacional y desplazamiento forzado, en torno al conflicto palestino-israelí.

Francesca Albanese es actualmente la Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos para los Territorios Palestinos Ocupados. Es Albanese la primera mujer en ocupar este cargo, el cual asumió el 1 de mayo de 2022 y cuyo mandato fue renovado por otros tres años, hasta 2028.

Ha trabajado con organizaciones internacionales como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Agencia de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA por sus siglas en inglés).

Ha sido la asesora principal en cuanto a situaciones de migración y desplazamiento forzado en la organización sin fines de lucro Arab Renaissance for Democracy and Development (ARDD).

También es co-fundadora de la Red Global sobre la Cuestión de Palestina (GNQP), que es una coalición de expertos y académicos sobre la cuestión Israel/Palestina.

Entre las publicaciones de Francesca Albanese voy a mencionar solamente dos:

En el 2024 el reporte especial anatomía de un genocidio y en el 2025 de la economía de la ocupación a la economía del genocidio que han sido dos informes muy influyentes.

Ahora les leeré la justificación de la solicitud.

Los principios y valores de la Universidad de Costa Rica enfatizan la búsqueda del conocimiento, la justicia social, la igualdad, la solidaridad y el compromiso con el bienestar. En este marco entendemos que el bienestar psicológico individual y colectivo no puede disociarse de un entorno de equidad, dignidad y respeto a los derechos humanos.

La labor de la abogada italiana Francesca Albanese adquiere una relevancia capital en conexión con los principios y valores de la Universidad de Costa Rica. Su incansable defensa de la justicia trasciende el ámbito jurídico y académico. Constituye una contribución significativa al bienestar subjetivo de las personas, a su salud mental y a la convivencia social.

La lucha contra la impunidad y la opresión, que socavan el tejido psicosocial, tiene un impacto directo en la estabilidad emocional y cognitiva, así como en la capacidad de resiliencia y la percepción de seguridad de las comunidades vulnerables. Estas características forman parte de las experiencias de las personas en Palestina y en Gaza, en particular desde octubre del 2023.

Los informes de la relatora de la ONU para los territorios palestinos ocupados ponen en evidencia la situación de toda Palestina, tanto lo que sucede en Cisjordania como lo que se vive en Gaza. Se muestra así, al mismo tiempo, la lucidez y el coraje de Francesca Albanese, quien de esta manera concita en un solo acto su formación académica, su experiencia profesional y su compromiso ético-político.

El informe "Anatomía de un genocidio" de Francesca Albanese es una muestra de su capacidad académica, de su talento jurídico y de su compromiso con la justicia.

En dicho informe Albanese detalla los pogromos sufridos por las personas en Gaza, incluyendo varios elementos psicosociales derivados de las operaciones militares y las políticas aplicadas por Israel. El informe establece que tras cinco meses de operaciones militares Israel ha destruido Gaza. Que, en ese momento, más de 30.000 palestinos y palestinas habían muerto y que de esas personas asesinadas más de 13.000 eran niños y niñas. 71.000 personas han sido heridas, muchas de ellas con mutilaciones las cuales han dado un vuelco trágico y desesperanzador a sus vidas.

El informe Albanese de marzo del año 2024 mostraba como el 70% de las viviendas quedaron destruidas. El 80 % de la población se vio forzada a desplazarse. Al momento de leer esta justificación esos datos son aún peores. Se han recuperado el doble de cuerpos, alcanzando ya la cifra de 62.00 muertos y no se puede saber a ciencia cierta, cuantos miles de cuerpos yacen bajo los escombros de esta ciudad convertida en ruinas, tras 23 meses de bombardeos.

Miles de familias han perdido a sus seres queridos o han sido aniquiladas. Muchas no han podido enterrar y llorar a sus muertos y se han visto obligadas a dejar sus cuerpos descomponiéndose en las casas, en la calle o bajo los escombros. Miles de personas han sido detenidas y sometidas sistemáticamente a malos tratos gravísimos. El trauma colectivo, de incalculables dimensiones, se revivirá durante las generaciones venideras.

Al analizar las pautas de la violencia y las políticas de Israel en su asalto a Gaza, el informe Anatomía de un genocidio de Albanese, concluye afirmando la existencia de motivos razonables para pensar que, el umbral a partir del cual puede decirse Israel ha cometido un genocidio, ya se ha alcanzado. Una de las principales y significativas conclusiones del informe Albanese se refiere a la distorsión intencionada de los principios del "jus in bello", del derecho internacional humanitario.¹ Esto lo han hecho políticos y militares de Israel. De esta manera subvienten sus funciones de protección de la población, en un intento de legitimar

la violencia genocida contra el pueblo palestino.

El informe Albanese señala con profunda lucidez conceptual, con claridad ético-política y con sensible solidaridad, 17 aspectos cuyas implicaciones consisten en daños socio-emocionales y socio-cognitivos, así como provocan trauma psicosocial y trauma en la personalidad y el desarrollo. Mencionamos a continuación esos aspectos respetando los títulos del informe original del Banese:

1.- Trauma colectivo de incalculables dimensiones

El informe subraya un "trauma colectivo, de incalculables dimensiones", el cual se anticipa se revivirá durante las generaciones venideras. Esto abarca el impacto psicológico a gran escala en toda la sociedad.

2.- Pérdida y aniquilación familiar

Miles de familias han perdido a sus seres queridos o han sido completamente aniquiladas. La incapacidad de enterrar y llorar a sus parientes, con cuerpos descomponiéndose en las calles o bajo los escombros, agrava el duelo y el sufrimiento psicológico.

3.- Daño a la integridad física y mental

Se documenta una "lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo". Esto incluye los incessantes daños físicos y psicológicos sufridos por los palestinos, quienes han soportado violencia y privaciones incluida la hambruna severa.

4.- Malos tratos y tortura en detención

Miles de personas han sido detenidas y sometidas sistemáticamente a graves malos tratos, incluyendo tortura, lo cual en algunos casos ha causado su muerte.

5.- Impacto de la destrucción y el desplazamiento

Los supervivientes arrastrarán un "trauma imborrable" por haber sido testigos de tanta muerte y haber sufrido destrucción, la de sus hogares, las pérdidas emocionales y materiales, las humillaciones sin fin y el miedo. El desplazamiento forzado del 80% de la población o más, también genera una profunda desorientación y pérdida de arraigo.

Mencione a continuación solo los subtítulos:

Destrucción de entornos culturales y sociales, tormento infligido a la niñez, deshumanización y justificación de la violencia, amenaza existencial y perjuicio irreparable, desplazamiento forzado, limpieza étnica, abusos sistemáticos y torturas en detención, pérdida de vidas y heridas que alteran la vida, hambre y privación deliberada, destrucción del tejido social y cultural, deshumanización y discurso de odio, ataques al sistema de salud y asistencia humanitaria, miedo y peligro constante.

Estos elementos psicosociales demuestran un impacto multidimensional y devastador en la población palestina. Abarcan desde traumas individuales y colectivos hasta la desintegración del tejido social y cultural. Por tanto, desde la perspectiva de los valores institucionales de nuestra Universidad, los cuales trata de reflejar la Escuela de Psicología, el trabajo de Francesca Albanese refleja el compromiso con la justicia social, la solidaridad y la dignidad humana. Esto implica un compromiso de Francesca Albanese con el bienestar subjetivo, la convivencia psicosocial pacífica y la salud mental. Por eso consideramos pertinente, relevante y significativo, honrarla por su valentía y acciones a favor del pueblo de Palestina, las cuales buscan promover un entorno mundial más justo y humano.

Otorgar el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Costa Rica a la abogada Francesca Albanese, fortalece el prestigio de la Universidad como casa de estudios superiores, comprometida con el conocimiento, la búsqueda de la verdad y un compromiso ético político a favor de la justicia, la dignidad y los derechos humanos. De estos mismos valores y aspiraciones se reclama la Escuela de Psicología. Por tanto, en consideración de los motivos antes expuestos, la comisión ad hoc de la UCR por Palestina, solicita a la Asamblea de la Escuela de Psicología, aprobar la propuesta de candidatura de Francesca Albanese, para elevarla al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica con el respaldo de la Facultad de Ciencias Sociales y la Escuela de Estudios Generales.

En la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el miércoles 27 de agosto de 2025.

¿Si hay preguntas o comentarios?

Dr. Jorge Sanabria León: no vi el orden de la palabra.

Licda. Laura Brenes Brenes: don Ignacio.

Dr. Javier Tapia Balladares: Lucía, Nacho.

Licda. Olga Lizano Gómez: Daniel.

Dr. Javier Tapia Balladares: y Daniel.

Licda. Olga Lizano Gómez: Daniel, usted también, ¿no?

M.L. Daniel Fernández Fernández: no.

Dr. Javier Tapia Balladares: Lucia, Nacho y Daniel.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: Lucia.

M.L. Daniel Fernández Fernández: va usted primero y después Lucia.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: no, yo quiero por supuesto apoyar esta propuesta. Quisiera resaltar también que la relatora Albanese ha sido objeto de fuertísimos cuestionamientos y ataques de parte de los países que han avalado la agresión israelí y yo creo que votar por esta propuesta no es solo votar por un nombre que merece ser reconocido. Yo creo que debemos tener presente los que hoy mismo siguen muriendo en casa asesinados y asesinadas cuando procuran alimentos o cuando hacen sus labores como los cuatro, creo que son cinco, periodistas que fueron asesinados hace dos días en un hospital en Gaza y después sale diciendo el vocero israelí que es que estaban detrás de una cámara de Hamás.

Entonces, es absolutamente descarado y yo creo que, para nosotros como escuela, para la psicología es muy importante que aprobemos un pronunciamiento tan claro, tan detallado, tan justo, porque también es cierto que esta discusión sobre Gaza, aparecen escenarios absolutamente increíbles. Estamos ahora en uno con una respuesta de pronunciamiento que hizo el compañero José Manuel Salas, estamos discutiendo en instancias gremiales porque se exigía que tenía que ser neutral y que tenía que resaltar la cultura de paz. O sea, cultura de paz en genocidio.

Entonces, creo que es importantísimo que sepamos que este pronunciamiento y ojalá haya muchísimas más, porque con Gaza nada sobra, todo es importante porque la lucha es tan desigual, tan increíble que está desapareciendo una ciudad frente a nuestros ojos con todo el descaro, con toda la violencia, con toda la crueldad y una buena parte de la población, no voy a hablar de nuestro estimado presidente que se ríe de la masacre de niños y niñas, pero muchos sectores lo ven con indiferencia, con una gran ignorancia y eso es absolutamente condenable. Entonces, apoyo totalmente la propuesta.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, profesor Ignacio Dobles. profesora Lucia Molina.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: gracias, buenas tardes. Sí, yo también quería apoyar la propuesta que estoy entendiendo que es que la Escuela eleve el doctorado o que se sume

a que se solicite el doctorado al Consejo Universitario.

Yo quiero decir que Francesca Albanese ha sido una mujer muy valiente que hoy en día es más fácil que algunas voces hablen del genocidio como genocidio, pero que ella lo está diciendo hace rato y que efectivamente ha topado de frente con muchos ataques por hablar de un genocidio, porque hasta hace muy poco se quería hablar de una guerra negando lo que está pasando en Gaza. Entonces, a mí me parece que es una mujer muy valiente, me parece que hay que denunciar el genocidio, que ella lo ha hecho sin ambages y con mucha valentía, y que es un gesto que es muy valioso que la Universidad de Costa Rica le otorgue el doctorado y que nosotros participemos de que esto suceda. Eso era lo que quería decir, gracias.

Dr. Javier Tapia Balladares: tal vez comentar que el reglamento pide que al menos una Asamblea de Escuela lo vote a favor y lo eleve. Nosotros estamos pensando en dos porque esto es muy difícil. Es decir, ustedes vieron el pronunciamiento de la rectoría hace, no sé, 8 días o 15. Pero el pronunciamiento se inició el de febrero, pasó un largo proceso de discusión, de oposición, de alguna gente a favor otra en contra, incluso luego enfrenta un pronunciamiento para el del Colegio de Profesionales en Psicología por parte del Consejo Universitario. Que queda la impresión de que quiera neutralizar el pronunciamiento de la rectoría anterior.

Dr. Jorge Sanabria León: Javier, supongo que tiene que hacer un acuerdo entonces de asamblea, ¿verdad?

Dr. Javier Tapia Balladares: hay que votar.

Dr. Jorge Sanabria León: eh, ¿alguien más que... usted quiere intervenir?

Dr. Daniel Flores Mora: es que te entendía que pusiste la Facultad de Ciencias Sociales.

Dr. Javier Tapia Balladares: ¿qué?

Dr. Daniel Flores Mora: que pusiste que era una propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dr. Javier Tapia Balladares: no, que vamos a buscar el apoyo de la Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales para tratar de que las otras unidades de la facultad también apoyen.

Vale la pena decir que el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales fue la primera instancia de la Universidad de Costa Rica y del país, si ninguna alguna duda en pronunciarse en contra de esta situación. Probablemente, no sé, creo que el 19 de octubre

del 2023.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien más que quiera hacer un comentario o que tenga alguna duda o inquietud al respecto?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: yo en realidad felicito la iniciativa, me parece que tenemos que involucrarnos más y más contundentemente porque esto ya llegó a, bueno, ya traspasó todo el límite y también es esto de que ha sido sancionada por los Estados Unidos, en julio, esta mujer y bueno, o sea, me parece una, me parece atroz, simplemente lo que está ocurriendo en Gaza es atroz.

Por lo tanto, no podemos, como dice ella, en un libro, que es la humanidad dormida.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: no, en la misma línea y para apoyar también el creo que el honor que significa más bien, el honoris causa será a la persona, pero creo que es para nosotros como universidad, más bien es un honor que a ella se integre dentro de las personas que hemos nombrado, como universidad, se les ha asignado ese título. Creo que en momentos de esta oleada totalitaria, fascista, autoritaria que vivimos en el planeta, tener gente como ella fundamental. Creo que da un margen de esperanza ante esta iniciativa en que nos ubicamos.

Creo que ella como europea por lo menos ante el desierto la miseria, más bien, ante la miseria moral que en este momento significa Europa, sobre todo la Unión Europea. Creo que la voz de ella es fundamental. Si nunca la han oído, basta que la busquen en las redes y la escuchen. Es contundente lo que dice.

Ingrésa el docente Luis Garnier Zamora a las 5:30 p.m.

Continúa el Dr. Rolando Pérez Sánchez: Desde el punto de vista académico, basta ver sus reportes, son devastadoramente sistemáticos, basados en evidencia. Ante esto si ustedes le dan seguimiento, el gobierno de Israel simplemente ha aplicado la fórmula de siempre a discurso antisemita, pero no ha rebatido ninguno de los argumentos de la señora Albanese. Entonces, eso lo quería aclarar.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Rolando.

Yo les puedo comentar que en efecto del Consejo de Asesor de Facultad fuimos primero a empezar a discutir y ponernos sobre esto y eso generó una curiosa reacción en otros espacios universitarios porque una buena parte de esas reacciones tenían que ver con algo así como tomémonos con cautela. Eh, tomémonos con cautela, quiere decir no nos compremos la bronca con Israel ni nos compremos la bronca con Estados Unidos, ahí por

la visa, por ejemplo. Eh, y creo que hay aquí un ente de prejuicio étnico que juega muy fuerte.

Eh, los europeos, por ejemplo, se preocupan muchísimo más por la guerra en Ucrania y no es que sea menos serio lo que está pasando en Ucrania. ¿Por qué se preocupan por más por la guerra en Ucrania? Pues los europeos, los ucranianos. En cambio, los palestinos son una etnia así, que se le está quedando cada vez más evidente, o sea, si los empujan más, se van a caer a más, ¿no? Es un exterminio, que es una expropiación de sus tierras históricas, de su cultura, de sus tradiciones, de sus voces y sí, he estado en debates y he oído debates internacionales en donde incluso se deniega su condición de palestinos, como que son unos revisionistas que llegaron ahí en un momento de la historia. Eh llegaron hace 2000 años.

Entonces, seríamos más arribistas quienes tenemos algo de ascendencia no de etnias no autóctonas porque nuestros abuelos de pasado llegaron hace 500 años y llegaron hace 2000 a esa tierra, por lo menos. ¿Verdad?

Entonces, es un discurso muy extraño, ustedes lo habrán seguido, es un discurso en donde se juegan también apuestas en la geopolítica desde Europa, desde Estados Unidos, de Asia, de Rusia, es un juego macabro y los que salen particularmente perjudicados son personas civiles, porque si tuvieran un ejército bien armado, pero no, son personas civiles. Entonces, con el asunto del terrorismo se está haciendo una, con el silencio, en efecto la indiferencia social de la mayoría del mundo se ha hecho una gran injusticia, los países que han tratado de apoyar han sido severamente censurados en Australia, también que han tratado de reconocer Palestina como un país, han sido severamente criticados y amenazados en este momento, también geoconomía.

Entonces, creo que, ante esta cautela, aunque algunas gentes han querido ver el asunto de Palestina como decía Rolando que la Universidad de Costa Rica diga que es meritoria de una Honoris Causa, significa que la Universidad de Costa Rica tiene una posición clara, clara de censura genocidio y que no es una guerra, es un exterminio. Entonces, es decir, se está implícitamente sumando a estos documentos que ha que ha presentado la autora. Bueno, eso era lo que quería decir.

¿No sé si hay alguna otra intervención? Porque si ya ha sido suficientemente discutido el tema, pasaríamos entonces a votar la propuesta.

Licda. Olga Lizano Gómez: don Javier.

Dr. Jorge Sanabria León: para que le adelante en el acuerdo.

Eh, creo que está claro lo que el acuerdo va a decir, ¿no? Hay que escribirlo por cuestiones formales, pero creo que está claro lo que el acuerdo va a decir, entonces vamos a adelantar la votación.

Este, vamos a votar entonces la propuesta que en nombre personal y en nombre de la comisión de la Universidad de Costa Rica nos trae para que esta escuela, como se explicó, una escuela tiene que proponer el Honoris Causa. Ya nos explicó el profesor porque está procurando que sea más de una. Eh, entonces, si quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de elevar ante el Consejo Universitario, ¿verdad, Javier?

Javier, ¿es ante el Consejo Universitario que se llama?

Elevar esta propuesta ante el Consejo Universitario para lo que corresponde con respecto al doctorado en Honoris Causa. Las personas que estén de acuerdo, sírvase por favor levantar la mano.

Javier, ¿se puede asomar por ahí para que salga a su mano levantada?

Máster. Rocío Murillo Valverde: pero no se ha redactado el acuerdo.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: pero estamos esperando para que escuela de eleve al Consejo Universitario.

Dr. Jorge Sanabria León: al Consejo universitario.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: la solicitud del doctorado en Honoris Causa para Francesca Albanese.

Dr. Jorge Sanabria León: es correcto, Es correcto, porque es el Consejo Universitario que lo otorga.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; Dr. Daniel Flores Mora, Profesor Emérito; M.Sc. Luis Garnier Zamora; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria

León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Adriana Vindas González, M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez, Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano, Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados, Sebastián Zúñiga Cordero, **Total, votos a favor: 45 Votos en contra: 0**

Dr. Jorge Sanabria León: bien, ¿en firme?

Licda. Laura Brenes Brenes: ¿en firme? ¿en contra nadie?

Dr. Jorge Sanabria León: ah bueno sí. No vi a nadie en contra, supongo que no había nadie en contra, ¿verdad?

Bueno, en firme, levantamos la mano.

Se procede con la votación en Firme:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; Dr. Daniel Flores Mora, Profesor Emérito; M.Sc. Luis Garnier Zamora; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Adriana Vindas González, M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez, Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano, Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados, Sebastián Zúñiga Cordero, **Total, votos a favor: 45 Votos en contra: 0**

Se acuerda aprobar, por unanimidad, elevar al Consejo Universitario la candidatura de Francesca Albanese a Doctorado Honoris Causa.
ACUERDO FIRME

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, y ya vamos a ver cómo quedó la redacción para que quede satisfacción de ustedes. Mientras tanto, don José Manuel Salas pidió un punto en varios. Entonces, para no atrasar. Nioe va a leer el punto de José Manuel.

Se retira José Manuel Salas Calvo, a las 5:40 p.m.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: el “te” final, queda sobrando.

Licda. Olga Lizano Gómez: ah sí, ese.

Artículo 8. Varios.

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: Simplemente don José Manuel me pidió que si podía leer una escrito de la profesora Mirta González en relación con el proceso la revisión de la malla curricular. Entonces, básicamente para que se haga el conocimiento de la asamblea. Eso sería, entonces, si les parece voy a leer el texto.

Este, dice:

Con el objetivo de contribuir a las Jornadas, a continuación, presento algunos aspectos que considero importantes y no se presentan en las propuestas apuntadas en los últimos documentos.

1. *Cuando las preguntas no son las correctas, las respuestas también son inadecuadas. En este caso las preguntas deben partir de la responsabilidad que tenemos como universidad pública, especificadas en el título I del Estatuto Orgánico, el cual es nuestro marco de referencia.*

En el caso específico de la Psicología, se podrían resumir en el diagnóstico, prevención, intervención y promoción de la salud mental para “contribuir y elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.” Las propuestas -en lugar de intereses de grupos particulares (docentes, estudiantes, empleadores, etc.) – deben partir del cumplimiento de las metas institucionales.

2. *De acuerdo con lo anterior, el proceso académico requiere responder a las grandes necesidades del país, las cuales son variantes y demandan la adaptación a las nuevas circunstancias. Temas como el logro de oportunidades educativas, condiciones laborales adecuadas, construcción de una sociedad pacífica, ciudadanía activa, entre otras, son sustanciales para la salud mental de la población. ¿De qué manera aporta la Escuela de Psicología en estos aspectos?*
3. *El módulo de Psicología Política -que no aparece en la malla curricular- provee de elementos para conocer, evaluar e incidir en las políticas públicas, cuyo marco es fundamental para el desarrollo personal y del país. En varias propuestas se menciona la carencia de conocimientos sobre legislación y procedimientos, tema incluido en este módulo. Pero además de conocer se necesita incidir, para citar un ejemplo, en los proyectos de la Ley de Salud Mental, aprobada hace pocos años.*
4. *La metodología presentada presenta varios aspectos que no ayudan a articular nuestra responsabilidad como universidad pública: por empezar solicitan*

indicar el apoyo a amplios párrafos, en los cuales se presentan diversos puntos: algunos pueden ser de nuestro agrado y otros no- Incluso algunos se repiten mientras que temas centrales son dejados de lado (como el mencionado de la Psicología Política).

Además, se asume que todos los temas debieran incluirse en la malla curricular, sin que haya una discusión previa sobre aquellos fundamentales para el desarrollo personal y social.

5. *En realidad, lo que importa es desarrollar en la carrera las herramientas para comprender los cambios sociales y desarrollar conocimientos de manera que se pueda -desde una perspectiva crítica- aprender y aportar en diversos aspectos. Las circunstancias son tan cambiantes que debemos contar con elementos suficientes para buscar resultados, buenas prácticas y estar en un proceso de capacitación constante.*

*En el proceso de “aprender a aprender” es relevante conocer perspectivas diversas y sus aportes. Señalo entre estas al **materialismo histórico dialéctico** (que es omitido), el cual provee de perspectivas para analizar las relaciones interpersonales e intersociales considerando las fuerzas económicas y geopolíticas.*

Se retira el docente Mario Soto Rodríguez, a las 5:43 p.m.

Continúa M.Sc. Nioe Víquez Moreno:

6. *A modo de resumen de lo anterior reitero que el esfuerzo de la carrera debe centrarse en la **mejoría de la salud mental de toda la población como un derecho humano**, de manera que las **herramientas para la detección, prevención, y medidas para la superación de las principales circunstancias relacionadas con lo anterior** son una guía tanto para los cursos como para los TFG y otras formas de producción del conocimiento. Cada año la Escuela necesita evaluar en qué temas se ha desarrollado el conocimiento y cuáles no han sido considerados, fuente de futuras investigaciones.*

Se retira el docente Rolando Pérez Sánchez a las 5:44 p.m.

Continúa la M.Sc. Nioe Víquez Moreno:

7. *Las dificultades en la inserción laboral (mencionadas en los adjuntos), se relacionan con dos aspectos:*
 - A. *Deficiencias en el proceso de “aprender a aprender”, lo que puede realizar cada profesional por su cuenta y con autonomía.*

B. Con respecto a las comparaciones internacionales, en general en nuestra Escuela se observa una mayor cantidad de cursos específicos de psicología; esta diferencia es más significativa si se compara con el modelo anglosajón. En líneas generales, la licenciatura de la UCR corresponde a una maestría, por lo cual hace años planteamos que los títulos brindados por la escuela deberían ser: bachillerato, licenciatura y maestría, siendo la maestría equivalente a la licenciatura actual. (el título de licenciatura debe mantenerse por requisitos del colegio, en caso contrario se podría pasar directamente de bachillerato a maestría). La Escuela cumple también con los requisitos para ofrecer el doctorado en Psicología. Hace años el profesor Manuel Martínez y yo fuimos al SEP a proponer un plan piloto para que, al graduarse de bachillerato, se pudiera ingresar directamente a la maestría ofrecida por la Escuela, pero no fue buena la acogida. Los cambios que involucran al SEP constituyen un problema estructural de la UCR, que merece mucho más estudio e incidencia. Este punto afecta en gran medida en la inserción profesional de personas graduadas (con frecuencia, para detectar el problema y posibles soluciones, hay que revisar lo que acontece "fuera del molde")

Dr. Jorge Sanabria León: ¿fuera de? Perdón.

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: lo que acontece fuera del molde.

Dr. Jorge Sanabria León: perdón, es que no escuche, muchas gracias.

M.Sc. Nipe Víquez Moreno: y bueno, este es el texto, eso es lo que me pidió don Jorge leer que es una reflexión de Miranda. Yo sé que tenemos otros espacios donde lo hemos compartido, pero esa fue la solicitud.

Dr. Jorge Sanabria León: no, de hecho la profesora tuvo la enorme amabilidad de dirigirlo a mí y hoy después de los días de vacaciones me encontré con un correo que no sé si lo envió un día al mismo, pero en los últimos días me lo envió y yo le contesté de inmediato porque lo leí cuidadosamente, como siempre sus ideas me aparecieron cuales muy lúcidas y absolutamente necesarias de ser incorporadas de los documentos a discutir y a polemizar, por lo tanto, le contesté en esos términos, agradeciéndole que como siempre está pendiente y preocupada por el desarrollo de la escuela y segundo por su afinado que hay señal.

Como le dije al inicio del anuncio, a partir del martes, bueno, ya algunas personas están empezando a trabajar en eso, pues ya empezamos a trabajar en eso, pero a partir del martes lo vamos a hacer más sistemáticamente para replantear la estrategia y por supuesto ya este documento si no le ha llegado le debe llegar pronto porque hoy estuvimos entretenidos en organizar este documento a la Comisión Curricular, es decir,

daría mañana, pasado. Entonces en ese sentido eh aplaudo y le agradezco profundamente a la profesora Mirta González que haya descrito con tanta claridad aspectos que a veces a uno le cuesta formular, pero que por lo menos con algunos de ellos a mí me costaría mucho estar en desacuerdo.

La profesora María Andrea quiere referirse a esto, no podemos tomar ningún acuerdo sobre esto porque estamos en varios, pero tengan la certeza de que ya está camino a la Comisión Curricular y va a estar dentro de los documentos que vamos a enviar.

M.Sc. María Andrea Araya Carvajal: bueno, muchas gracias. Nada más es para apoyar las palabras de Mirta que me parecen sumamente pertinentes y dejar en actas porque se me pidió como en mi rol docente de la carrera de Occidente, la Sede de Occidente, que se envió una carta a la Escuela y a la comisión con algunas consultas que de allá también tienen sobre la metodología, las jornadas, las necesidades de discusión...

Dr. Jorge Sanabria León: estoy consciente también de eso.

M.Sc. María Andrea Araya Carvajal: que eso quede por acá. Muchas gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias por señalarlo.

Muy bien, muchas gracias, Nioe; muchas gracias, María Andrea; muchas gracias a todos y todas ustedes por asistir ahí a la asamblea. Espero que para las personas que se incorporan esta vez, sea una experiencia gratificante.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas cuarenta y nueve minutos.

Dr. Jorge Sanabria León
Director
Escuela de Psicología